



CANLA
CLIMATE ACTION NETWORK
Latinoamérica

LA VOZ DE CANLA

UNA MIRADA A LAS PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS



CANLA.ORG

NO. #1 • CANLA INFORMA

20 septiembre 2023



Para Brasil, volver al pasado es un avance

Después de nueve meses, Lula finalmente deshace la contabilidad creativa de Bolsonaro en la NDC

A las puertas del viaje del presidente Luiz Inácio Lula da Silva a la Cumbre de Ambición, en la Semana del Clima de Nueva York, Brasil dió un gran paso hacia el futuro de su acción climática: retrocedió. Una resolución del Comité Interministerial para el Cambio Climático estableció que el país corregirá su NDC (Contribución Nacionalmente Determinada) para volver a los niveles de emisión previstos en la INDC de 2015 para los años 2025 y 2030.

Este regreso al pasado era esperado con ansias por la sociedad civil desde la elección de Lula. Esto se debía a que Brasil había violado el Acuerdo de París en las dos actualizaciones de la NDC, en 2020 y 2022.

El país, entonces gobernado por Jair Bolsonaro, de triste memoria, aumentó nominalmente la ambición de su meta dos veces: primero, ratificó el compromiso

indicativo de la meta original de reducir las emisiones en un 43% para 2030 con respecto a los niveles de 2005; luego, aumentó el porcentaje de reducción al 50% para el mismo año.

Sin embargo, este aparente avance ocultaba una artimaña: un cambio en la base de cálculo debido a actualizaciones del inventario nacional de emisiones que aumentó drásticamente las emisiones del año 2005. El resultado fue que, sin un ajuste en el porcentaje, las emisiones para 2030 se volvieron entre 200 y 400 millones de toneladas de CO₂ más altas que en la NDC original en la actualización de 2020. Brasil se convirtió así, junto con México, en el único país del G20 en retroceder en la ambición de su NDC actualizada. Y por un amplio margen: la nueva NDC de México, suspendida en los tribunales y luego modificada, implicaba una reducción de la ambición de solo 14 millones de toneladas.

La llamada “pedalada climática” de la meta brasileña fue cuestionada en los tribunales por un grupo de seis jóvenes activistas de las organizaciones Fridays For Future Brasil y Engajamundo. En una carta, ocho ex ministros de Medio Ambiente respaldaron la acción, incluida Marina Silva, que volvería a ser ministra en 2023, y pasaría irónicamente a ser acusada en un proceso que ella ayudó a iniciar.

El año pasado, una nueva actualización de la NDC brasileña aumentó el porcentaje de reducción al 50% y ajustó una vez más la base de cálculo, reduciendo la “pedalada” a 76 millones de toneladas para 2030, aún inaceptables. Desde entonces, organizaciones de la sociedad civil han estado presionando al Ministerio de Medio Ambiente para corregir los números. Sin embargo, esto dependía de una reunión del Comité Interministerial, la máxima instancia de gobernanza climática federal en Brasil. Y el Ministro de la Casa Civil, Rui Costa, quien preside el comité, se había negado a convocar la reunión porque su partido, el PT, no simpatiza con Marina Silva y busca debilitarla.

Afortunadamente, el sentido común y la determinación del presidente Lula de no llevar a Nueva York la NDC de Bolsonaro prevalecieron. En los próximos días, Brasil enviará a la UNFCCC un comunicado en el que reafirma la ambición de la NDC original, que limitaba las emisiones para 2030 a 1.2 mil millones de toneladas netas.

Fue una victoria para los jóvenes que demandaron al gobierno y para los activistas que no dejaron que el asunto muriera. Como dijo la Secretaria Nacional de Cambio Climático, Ana Toni, la corrección es el entierro final de los retrocesos en la gobernanza climática heredados de Bolsonaro. Pero, evidentemente, no representa un aumento en la ambición, como lo exige la realidad de emergencia climática actual. Una meta compatible con la responsabilidad de Brasil y con el objetivo del Acuerdo de París sería emitir alrededor de 400 millones de toneladas netas. Eso, por el momento, no está en el horizonte. Pero finalmente, a partir de 2024, Brasil podrá construir una nueva NDC, con la participación de la sociedad y mirando hacia el papel que el país desea desempeñar en el mundo en 2025, cuando sea sede de la COP30.

Stela Herschmann
Observatorio do Clima



Claudio Angelo
Observatorio do Clima



Yasuní: aumenta la ambición climática gracias al pueblo de Ecuador

La decisión de dejar de explotar el petróleo en una parte del Parque Nacional Yasuní en la Amazonia, tomada por el pueblo ecuatoriano, constituye una muestra de que la transición energética se puede empezar a producir desde los actores locales. Esta respuesta a la historia de contaminación de la tierra, el agua y el aire de las comunidades amazónicas, tras 50 años de explotación petrolera, es esperanzadora y debe ser reconocida y respaldada a nivel global.

Con esta decisión, la población de Ecuador -más allá de la postura de su propio gobierno- ha iniciado una transición ordenada para dejar una parte de su petróleo bajo tierra, cumpliendo así un reclamo que el Secretario General de la ONU y los organismos científicos y energéticos (como el IPCC y la AIE) vienen realizando a los actores nacionales, sin resultados desde las posturas oficiales.



La lucha histórica que dio origen a la fallida Iniciativa Yasuní ITT, también dio paso a la creación del colectivo Yasunidos, que con su incansable trabajo demostró el fraude realizado ante su pedido de consulta popular antes del inicio de la explotación en 2013. Esta consulta, que se pudo realizar tras el reconocimiento de la violación de los derechos de participación de los miles de personas que firmamos en aquella ocasión, obtuvo el resultado favorable a la protección del ecosistema y las comunidades hace pocas semanas, por lo que las operaciones petroleras deberán cesar.

Siendo la Amazonia un ecosistema clave y regulador del clima, esta histórica decisión puede tener un impacto global. Con su implementación, Ecuador dejará de emitir alrededor de 407 millones de toneladas de CO₂, asociadas a la explotación petrolera de alrededor de 58 mil barriles diarios, que se producía en esta Reserva de la Biosfera y que ahora debe ser suspendida. Al mismo tiempo, protegerá la enorme biodiversidad de la zona y los derechos de sus habitantes.

Esta decisión debe ser reconocida en la Plataforma NAZCA de la ONU, que recoge la acción climática de actores no estatales.

Sería muy importante asimismo que el próximo gobierno del país selle este compromiso climático incluyéndolo en la actualización de su NDC, dando así una señal de respeto y reconocimiento al impulso de la transición desde abajo, llevado adelante por el pueblo en una geografía determinada en la Amazonia de Ecuador.

Resulta clave, en este momento, que la sociedad civil regional y global pueda acompañar la salida responsable de las operaciones petroleras en el bloque 43 del Yasuní, en el término establecido de un año (18 meses calendario), aplicando veedurías independientes de la sociedad civil y apoyando alternativas de transición justa para el territorio y sus habitantes.

Implementar la decisión del pueblo ecuatoriano en la consulta popular para proteger el Parque Nacional Yasuní en Ecuador es una obligación legal a nivel local y el éxito de este proceso puede impulsar la necesaria transición energética a nivel mundial.

Javier Dávalos
Aida



¿Cómo llega la Cumbre de la Ambición en tiempo de crisis climática?

En la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP27) celebrada en Egipto el año pasado, el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, anunció que convocaría a una Cumbre de Ambición el 20 de septiembre de 2023, para que los líderes mundiales presenten propuestas ambiciosas y a la vez aceleren los compromisos climáticos antes de 2030.

En su intervención, el representante de la ONU subrayó que todas las naciones deben reforzar las acciones para reducir las emisiones de carbono en el decenio, y brindar apoyo a los países en desarrollo que están actualmente afectados por los fenómenos climáticos extremos.

Pero la cumbre oficial, llega en un momento crítico, en mayo del presente año la Organización Mundial Meteorológica (OMM) alertó que existe un 66% de

probabilidades de que la temperatura media anual cercana a la superficie entre 2023 y 2027 supere en más de 1.5 °C los niveles preindustriales durante al menos un año. Además, existe un 98 % de probabilidades de que al menos uno de los próximos cinco años, y el lustro en su conjunto, sea el más cálido jamás registrado..

Por otro lado, Guterres, afirmó en julio que la era del calentamiento global terminó para dar paso al período de ebullición mundial, que implica que la crisis ambiental y calentamiento global está en su punto crítico, que provocará mayores cambios drásticos en el clima, poniendo en riesgo a las regiones vulnerables como América Latina y el Caribe, afectada por la sequía, inundaciones y olas de calor, poniendo en riesgo a la población.

Hace pocos días, la CMNUCC publicó un informe de evaluación, el cual indica que los países no están cumpliendo sus compromisos climáticos, poniendo al mundo en un camino más inseguro y catastrófico.

En este contexto, se viene generando la semana climática a nivel global, que tendrá lugar del 15 al 17 de septiembre y coincide con la sesión de apertura de la 78va Asamblea General de la ONU y la Cumbre de Ambición; esta última tiene entre sus propósitos exigir a los mayores emisores el fin de los combustibles fósiles, que son la mayor causa de la crisis climática.

La Cumbre de Ambición, tiene un giro especial, pues sólo hablarán los líderes de naciones que aporten acciones nuevas y significativas. La ONU aún no ha dicho quién tendrá esa oportunidad.

Existe muchas expectativas de los compromisos que puedan adoptar los países para limitar la temperatura del planeta; ello dependerá de la voluntad política de del mundo industrializado para avanzar con medidas rápidas y urgentes, entre las que se encuentra la aceleración de la transición energética, la eliminación de los combustibles fósiles, así como elevar los objetivos para la promoción de las energías renovables. Asimismo, esperamos escuchar que tienen que decir los países acerca del cumplimiento de los compromisos financieros para que los países en desarrollo implementen sus planes de adaptación. Todos ellos son temas centrales sobre los que el mundo espera respuestas.

Osver Polo

*Miembro MOCICC y
CAN Latinoamérica*



Hacia el cierre del primer Balance Global



El Reporte de Síntesis del primer Balance Global (GST) publicado el pasado 8 de septiembre, marca el fin de los tres diálogos técnicos que incluyó actores no estatales como ciudades, empresas y sociedad civil. Éste incluye diecisiete resultados clave del proceso, señala buenas prácticas, vacíos de información y oportunidades para avanzar en la acción climática en materia de mitigación incluyendo medidas de respuesta; adaptación y pérdidas y daños; financiamiento y medios de implementación y apoyo y flujos financieros.

Representaciones de jóvenes, mujeres, países vulnerables y en desarrollo ya han levantado la voz para remarcar los aspectos positivos del Reporte Síntesis y señalar aquellos elementos que no fueron incluidos y que son fundamentales en este primer GST para avanzar en la acción climática bajo una perspectiva de justicia, transparencia, equidad y derechos humanos.

Dentro de los elementos positivos del Reporte Síntesis resalta que la narrativa integra elementos de justicia y equidad como pilares de la acción climática. También, en coincidencia con los reportes del panel intergubernamental de expertos sobre cambio climático (IPCC) destaca que, a pesar de los avances en mitigación y adaptación, los esfuerzos globales se encuentran lejos de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, con una brecha de emisiones entre 20.3 y 23.9 GtCO₂e al 2030. Además, realiza un fuerte llamado a una respuesta unificada y ambiciosa por parte de los gobiernos para llevar a cabo las transformaciones necesarias bajo un enfoque de justicia, transparencia y rendición de cuentas para que formulen e implementen estrategias de largo plazo para alcanzar las emisiones netas cero al año 2050.

En cuanto a los elementos faltantes, el Grupo de Negociadores de África (AGN, por sus siglas en inglés), señala que las medidas unilaterales de respuesta no fueron abordadas con suficiente detalle ya que éstas tienen implicaciones ambientales que afectan a los países en desarrollo, ampliando las barreras para acceder a financiamiento para avanzar en la implementación de las NDC. La circunscripción de Mujeres y Género destacó la falta de datos desagregados por género para diseñar e implementar políticas más inclusivas y apegadas a las necesidades de las personas.

Por su parte, la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS) señaló que, si bien se menciona la importancia de avanzar acuerdos para el financiamiento de pérdidas y daños, no se hizo un llamado contundente para la creación de un fondo que lo facilite.

El Reporte de Síntesis informará la decisión final de los resultados del primer Balance Global que se darán a conocer en la COP28, los cuales habrán de emplear los países para incrementar su ambición y acción climática a través de sus compromisos nacionalmente determinados (NDC). Por ello, es importante que los resultados del GST integren las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, vulnerables y grupos históricamente marginados como las mujeres y las comunidades indígenas. Sin embargo, para integrar los resultados finales del Balance, aún se avecinan procesos clave (como el Climate Ambition Summit, el taller del GST y la Semana Regional de América Latina y el Caribe) que contribuirán a establecer el momento político necesario para alcanzar acuerdos ambiciosos, fuertes y que agilicen la voluntad de los gobiernos para implementar las acciones en la escala necesaria para hacer frente a la crisis climática actual.

Mariana Gutiérrez Grados
*Gerente de Transparencia Climática
 Iniciativa Climática de México*



Las contradicciones nacionales en el Perú para el cumplimiento de su compromiso climático

Algunas de las conclusiones que se desprenden del último informe del IPCC indican que para que lleguemos a cumplir con la meta global de reducción del nivel de emisiones de gases de efecto invernadero hacia el 2030 se deben realizar cambios inmediatos y radicales. Sin embargo, este no parece ser el carácter de casi la mayoría de los compromisos climáticos asumidos por los países a partir del Acuerdo de París.

Pese a que el Perú declaró la emergencia climática en febrero de 2022, este es el caso del compromiso climático expresado por el Perú en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs), las cuales, como sostiene el ecólogo Ernesto Ráez, “no proponen ningún cambio de paradigmas productivos, ni en el ámbito rural (Agricultura, USCUSS) ni en el urbano (Energía-PIUP-Deshechos)”. El Perú anunció en 2016 sus primeras NDC que luego argumentó en el informe del Grupo de Trabajo Multisectorial del 2018. Sin embargo, pese a que el anuncio fue de reducción del 30% de GEI, que equivale a 89.4 MtCO₂eq, el informe reconocía que con la implementación de las 62 medidas de mitigación y las 91 medidas de adaptación que se contemplaban en ese momento, alcanzaba para reducir 69.4 MtCO₂eq equivalentes al 23.3%. Ese primer incumplimiento se agravaba al realizar una serie de análisis al informe en el que



El Perú anunció en 2016 sus primeras NDC que luego argumentó en el informe del Grupo de Trabajo Multisectorial del 2018. Sin embargo, pese a que el anuncio fue de reducción del 30% de GEI, que equivale a 89.4 MtCO₂eq, el informe reconocía que con la implementación de las 62 medidas de mitigación y las 91 medidas de adaptación que se contemplaban en ese momento, alcanzaba para reducir 69.4 MtCO₂eq equivalentes al 23.3%. Ese primer incumplimiento se agravaba al realizar una serie de análisis al informe en el que

se encontraron limitaciones al no contar la mayoría de medidas con condiciones habilitantes claras y necesarias para su implementación, así como identificar que de las 62 medidas de mitigación solo 16 tenían evaluación económica completa y de las 91 medidas solo 14 contaban con esta evaluación.

Otro elemento preocupante en los análisis que se hicieron el 2020, fue en el marco de la asignación de presupuestos para mitigación y adaptación entre los años 2014 y 2020, por el que se concluye que lo que asigna el Estado peruano a la economía del cambio climático no llega ni al 1% de su PN y ni al 0.5% del PBI. Asimismo, era materia de preocupación que las NDC peruanas tengan el rigor de un informe técnico y no hayan sido refrendadas por una ley o cualquier otra disposición legal nacional que implique un compromiso mayor para el Estado. Con estos cuestionamientos, en 2020 el Estado anunció el incremento de las NDC peruanas de 30% a 40%, que es importante, pero requiere de una priorización de la agenda ambiental en todos los sectores del Estado, que ahora lamentablemente no tiene.

Pese a que desde el Ministerio del Ambiente y algunos sectores del Estado se muestran avances en torno a planes, programas y dispositivos como el Plan Nacional de Adaptación, la creación de la herramienta Huella de Carbono Perú y el desarrollo de un proceso participativo para la articulación de la gestión integral del cambio climático, resulta insuficiente para el nivel de acciones

que se requieren desde el Estado. Todo ello, sin contar que hasta la fecha no se ha actualizado aún la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que tenía un horizonte de 2021 al 2050 y hay un escaso nivel de presencia del sector ambiente en las decisiones de la política de Estado, como lo refleja el hecho que, en el discurso presidencial de julio de este año, no se haya hecho una sola mención a la crisis climática, ni a la política para enfrentarla, más allá de acciones aisladas para enfrentar el Fenómeno de El Niño.

La encrucijada del Perú es que mientras anuncia mayores compromisos climáticos, mantiene y profundiza una política económica basada en el extractivismo y la presión sobre los ecosistemas, especialmente en la Amazonía, las cabeceras de cuenca y las zonas marinocostas, ecosistemas que son estratégicos y esenciales para la mitigación, y que son territorios en los que se quiere mantener y abrir nuevas concesiones petroleras, aún cuando no se dice nada sobre la remediación de los más de mil pasivos ambientales que existen y por los que las organizaciones y naciones indígenas de la Amazonía y las poblaciones pesqueras de la costa están exigiendo un alto a los combustibles fósiles y al cumplimiento real del compromiso climático del Perú.

Henry Córdova Bran
MOCCIC



El Cambio Climático y la protección internacional de los océanos: Escenarios y desafíos para ALC

Los océanos y los mares cubren más del 70% de la superficie de la tierra; a su vez, son una importante fuente de alimentos, regulan el clima del planeta y producen gran parte del oxígeno que respiramos. A pesar de su importancia, los océanos enfrentan amenazas nunca antes vistas ocasionadas por la actividad humana. Aunado a ello, la atención que se presta a la problemática de los océanos en la agenda climática internacional es todavía bastante limitada.

La Organización de las Naciones Unidas, en su plan de acción contra el cambio climático, afirma que “hace mucho que los océanos vienen soportando la carga del impacto de los seres humanos sobre el calentamiento global”. Gracias a su labor como mayor sumidero de

carbono del planeta, el océano absorbe el exceso de calor y energía liberada a causa de las emisiones de gases que van en aumento. Según este documento, el océano ha absorbido alrededor del 90% del calor generado por las emisiones que a la fecha continúan en alza.

A medida que un exceso de calor y energía calientan el océano, el cambio en la temperatura deriva en efectos negativos progresivos y sin precedentes, que incluyen el deshielo de los polos, el aumento del nivel del mar, olas de calor marinas y acidificación. Estos cambios provocan un efecto de muy largo término sobre la biodiversidad marina y sobre las vidas y medios de subsistencia de las comunidades costeras.

Se estima que cerca de 680 millones de personas que viven en áreas costeras bajas; casi 2000 millones viven en la mitad de las grandes metrópolis del mundo situadas en la costa; casi la mitad de la población mundial (3300 millones) depende de la pesca para obtener sus nutrientes proteicos y casi 60 millones de personas trabajan en la industria pesquera y el sector acuícola en todo el mundo.

A pesar de ello, las conversaciones sobre la agenda oceánica siguen ocupando un espacio limitado en la agenda de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC); peor aún, en gran medida, cuando éstas han tenido lugar, han estado en riesgo de ser empañadas por la promoción de soluciones falsas, como los mecanismos de compensación vinculados a los mercados de carbono, u otro tipos de triquiñuelas y falsas soluciones que de tomar fuerza, únicamente contribuirían a empeorar los efectos del calentamiento global sobre los océanos en sí mismos y sobre las comunidades cuyos medios de vida de él dependen.

En este contexto, aprovechando los días de acción global sobre el clima, desde la Asociación Interamericana por la defensa del Ambiente, la iniciativa Trust Law de la Fundación Thomson Reuters y CAN América Latina, nos hemos convocado para conversar sobre la relevancia de la agenda oceánica en las conversaciones de la CMNUCC. Durante este evento paralelo, que hemos inscrito como parte de nuestras actividades en la semana climática de Nueva York, conversaremos junto a diversos expertos sobre el rol de la protección de los océanos en la lucha contra la crisis climática.

También, hablaremos acerca de las oportunidades que presentan los servicios ecosistémicos prestados por los océanos para la estabilidad climática y las tensiones relacionadas con la protección de los océanos en diferentes foros internacionales, tales como el tratado de altamar, shipping emisiones, minería oceánica, entre otros. Todas y todos están cordialmente invitados.

El Evento Paralelo tendrá lugar el viernes 22 de septiembre a partir de las 15:00 GMT en formato virtual (zoom). Pueden encontrar más información e inscribirse en el enlace a continuación:

<https://www.climateweeknyc.org/events/climate-change-and-international-protection-oceans-scenarios-and-challenges-latin-america>

Alejandro Alemán
Coordinador CANLA



22 de septiembre
15 GMT/11 EDT

ONLINE

EVENTO PARALELO
CAMBIO CLIMÁTICO Y LA
PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE
LOS OCEANOS:
Escenarios y desafíos para ALC

Evento en español con interpretación simultánea al inglés y portugués

Mensaje de Apertura



Julio Cordano,
Co-chair Diálogo de los Océanos
CMNUCC

Presentación Magistral



María José González-Bernat,
Coordinadora del Programa
EcosistemasAIDA

Panelistas



Martín Prieto,
Allende & Brea



Catalina Flores Garza
Fundación Basham



Sofía Sadogurska
CAN Internacional



Alejandro Alemán
CAN Latinoamérica



Luis Estevez-Salmerón
Ocean Conservancy

Moderadora



Candela Zunino,
Thomson Reuters Foundation

Conclusiones



Felipe Cárcamo,
FIMA/CANLA



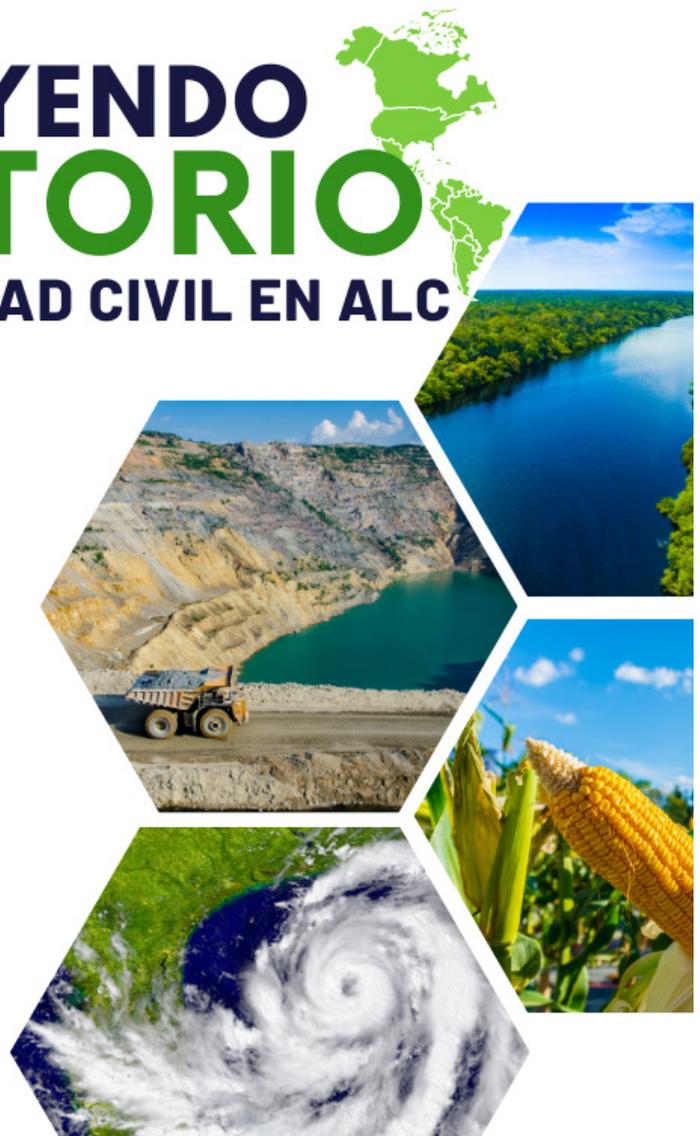
Register

CONSTRUYENDO UN REPOSITORIO DE EXPERTOS DE SOCIEDAD CIVIL EN ALC



07 AL 28 SEPTIEMBRE

INSCRÍBETE



Te invitamos a formar parte del Repositorio de Expertos de Sociedad Civil en América Latina y el Caribe, con el que buscamos:

1. Abrir espacios de participación de especialistas de organizaciones de sociedad civil de la región en eventos relevantes para la agenda climática en América Latina y a nivel global. Como primera acción haremos entrega de la lista de expertos a la Secretaría de la Convención Marco de Cambio Climático de cara a la Semana Climática en Panamá.
2. Promover visiones y soluciones generadas por la sociedad civil de la región para hacer frente a los desafíos de la crisis socio-ambiental actual.
3. Contribuir al desarrollo de vocería desde la región en temas claves relacionados a cambio climático y agenda de transición asociada.



Climate Action Network Latinoamérica (CANLA) es el brazo latinoamericano de CAN, la red más grande de defensores y activistas por la estabilidad climática a nivel mundial y un actor clave en el proceso de negociaciones multilareales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Agradecemos la participación y la entrega de las Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina en este proceso de negociaciones, y su labor en pro de la justicia climática. De manera especial agradecemos a las organizaciones de Can América Latina.